

Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

Datos básicos de la asignatura

Titulación: Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses

Año plan de estudio: 2013

Curso implantación: 2019-20

Centro responsable: Facultad de Ciencias de la Educación

Nombre asignatura: Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Código asigantura: 2380040

Tipología: OBLIGATORIA

Curso: 4

Periodo impartición: Primer cuatrimestre

Créditos ECTS: 6
Horas totales: 15

Horas totales: 150 Área/s: Didáctica de la Expresión Plástica

Departamento/s: Educación Artística

Coordinador de la asignatura

VILLALBA JIMENEZ SERGIO

Profesorado

Profesorado del grupo principal:

SOLIS ZARA SUSANA

MAÑERO CONTRERAS JULIA

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- -Desarrollar una capacidad crítica omnidireccional de las manifestaciones artísticas.
- -Procurar una base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación.
- -Buscar una implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico.



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

-	Incentiva	r pautas	de invest	igación y l	íneas d	e acción	ulteriores a l	a ·	formación recibida.	

- -Adquirir hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales y plásticas en el sistema curricular.
- -Realizar acciones artísticas propias en busca de un proceso revertedor en la docencia.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- -Entender la actividad artística como un complemento fundamental en el conjunto de la formación del individuo y su imbricación social.
- -Generar una capacidad docente de las artes visuales y plásticas en el nivel de primaria.
- -Conocer operativamente la faceta material y técnica de las acciones artísticas.

Competencias genéricas:

- GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

- GP.1 Analizar y sintetizar la información.
- GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
- GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
- GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
- GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
- GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
- GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
- GP.17 Innovar con creatividad.
- GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

Contenidos o bloques temáticos

- -Educación, Imagen y Cultura Visual.
- -Arte, Ética y Pensamiento Crítico.
- -Modelos Educativos en las Artes Visuales y Plásticas.
- -Educación Artística y Desarrollo Evolutivo.
- -Artes Visuales y Plásticas en el currículum de Primaria.
- -Creatividad y Práctica Artística



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

Exposición de contenidos básicos distribuidos por temas (curso 2020/021):

Tema 1: Educación, Imagen y Cultura Visual

Conocimientos previos ? Terminología artística-

Educación Plástica y Visual. Expresión Artística. Cultura Visual.

Percepción y Pensamiento Visual. Introducción al Lenguaje Visual.

Tema 2: Arte, Ética y Pensamiento Crítico

Arte, crítica y creatividad.

Tema 3: Modelos Educativos en las Artes Visuales y Plásticas

Enfoques y teorías de la Educación Artística

- 3.1.- Educación Artística vinculada al proceso y el sistema productivo
- 3.2.- Educación Artística para el conocimiento de la Historia del Arte y la Educación del gusto estético.
- 3.3.- Educación artística como desarrollo de la creatividad y la autoexpresión
- 3.4.- Educación Artística para el desarrollo de trabajos manuales
- 3.5.- Educación Artística para el desarrollo de la percepción y la alfabetización visual
- 3.6.- Educación Artística como disciplina (DBAE)



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

3.7.- Educación Artística para la comprensión crítica. Modelos postmodernos.

Tema 4: Educación Artística y Desarrollo Evolutivo

Etapas evolutivas del dibujo infantil. Características de la Expresión Infantil y del desarrollo plástico en el niño. Clasificaciones Teóricas.

Tema 5: Artes Visuales y Plásticas en el Currículum de Primaria

Legislación vigente específica en Educación Artística. Llevando el Arte y la Cultura Visual al aula real. Programación de unidades didácticas en Educación Plástica y Visual.

Tema 6: Creatividad y Práctica Artística

Materiales y técnicas -tradicionales y contemporáneas- de creación artística. Ejemplificaciones. Creación de obras visuales mediante el desarrollo de un proyecto.

Actividades formativas y horas lectivas						
Actividad	Créditos	Horas				
B Clases Teórico/ Prácticas		40				
C Clases Prácticas en aula	2	20				

Metodología de enseñanza-aprendizaje

AAD con presencia del profesor

Análisis e investigación de casuística artística. Visionado y/o visita a obras e instituciones especializadas. Seminarios impartido por especialistas.

Clases teóricas

Exposición de contenidos básicos. Reflexiones epistemológicas. Discusión crítica de textos y



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21					
	materiales.				
	Prácticas (otras) Actividades experimentales. Talleres creativos. Ejercicios de crítica.				
	Sistemas y criterios de evaluación y calificación				
	1. Pautas generales:				
	-La calificación final se obtendrá de la media de cada uno de los dos tipos de contenidos, siempre y cuando, hayan sido superado ambos con una nota igual o mayor que 5 puntos:				
	A. Para los contenidos teóricos se establecerá una prueba escrita individualmente.				
	B. Para la superación de los contenidos prácticos, por grupos, se realizará una labor compilatoria de todos los trabajos propuestos, donde se incluirán todo el material gráfico y documental requerido.				
	-Al comienzo de la asignatura se podrá plantear una evaluación inicial de competencias.				
	-Así mismo, al finalizar el curso se incluirá una autoevaluación del alumnado y una valoración de éstos (bien la estipulada institucionalmente u otra personal en su defecto) a la actividad ejercida por el docente y los planteamientos generales del curso.				
	2. Orientación básica de criterios de evaluación:				
	Los criterios evaluativos se basan en la asimilación de contenidos, consecución de objetivos propuestos y desarrollo de las competencias propuestas, destacando el carácter reflexivo y una				



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

implicación activa y participativa.

En relación con los objetivos específicos docentes y como criterios básicos de la evaluación se destacan:

- -Capacidad crítica omnidireccional de las manifestaciones artísticas.
- -Asimilación de la base epistemológica actual e interdisciplinaria de las artes y su educación.
- -Capacidad de implicación ética en el desempeño o disfrute del hecho artístico.
- -Nivel de desarrollo de las pautas de investigación y líneas de acción ulteriores a la formación recibida.
- Adquisición de hábitos planificadores, metodológicos y evaluativos de las artes visuales y plásticas en el sistema curricular.
- -Capacidad de realización acciones artísticas propias en busca de un proceso que revierta en la docencia.
- -Creatividad ante el hecho artístico y pedagógico.
- -Nivel de interacción y disposición para el trabajo en grupo.
- 3. Orientación específica para trabajos y exposición:

En cuanto a la realización de trabajos prácticos y su exposición, los siguientes criterios se desprenden de los anteriores. A saber:

Trabajos prácticos:



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

- 1) Adecua la estructura del trabajo a las exigencias propias (objetivos, metodología¿)
- 2) El desarrollo de su trabajo sigue un orden coherente.
- 3) Lenguaje adecuado y claro.
- 4) Fundamenta adecuadamente el problema a tratar.
- 5) La argumentación es suficiente y está bien construida a partir del planteamiento original.
- 6) Es capaz de recoger y organizar la información más relevante de su campo de estudio.
- 7) Aplica metodologías y procedimientos de trabajo adecuados en su campo de estudio.
- 8) Resuelve de manera innovadora y creativa el problema de estudio.
- 9) Formula conclusiones de manera clara y precisa y en base a los resultados obtenidos o esperados.

Exposición de trabajos:

- 1) Exposición estructurada correctamente.
- 2) Ajuste al tiempo de exposición determinado y visibilidad adecuada.
- 3) Lenguaje adecuado, actitud, claridad y creatividad en la exposición.
- 4) Presenta y fundamenta adecuadamente el trabajo desarrollado.
- 5) Responde con solvencia y aclara las dudas que puedan surgir

Criterios de calificación del grupo

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2020-2021



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

En virtud de las recomendaciones desarrolladas en los documentos señalados a continuación, se establece un plan de adaptación a la asignatura para el nuevo curso 2020-21:

- ? Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para Adaptar el Curso Universitario 2020-2021 a una Presencialidad Adaptada
- ? Acuerdo sobre Criterios Comunes para la Adaptación de la Enseñanza Universitaria a las Exigencias Sanitarias derivadas de la Epidemia de la Covid-19 durante el Curso Académico 2020-21. Documento Marco Definitivo Rectores-Universidades-Junta de Andalucia
- ? Criterios Académicos para la Adaptación de las Titulaciones Oficiales de la us. a las Exigencias Sanitarias causadas por la Covid- 19 durante el Curso Académico 2020-2021

PREMISA INICIAL

Se trata de una materia con fuerte contenido práctico, trabajo grupal y actividad dialéctica, por lo que en cualquier caso hablaríamos de una adaptación forzada y transitoria en virtud de una situación de emergencia, y no de una transformación online completa de la misma. A mayor nivel de no presencialidad (según los escenarios) mayor dificultad de adaptación y posible merma relativa de competencias y objetivos.

Para el ESCENARIO A, de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

Se adoptara un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, clases presenciales, además de clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado.



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V. CURSO 2020-21

Las sesiones online se usarán preferentemente para explicaciones muy generales de contenidos que no revistan especial dificultad, para la clarificación de esquemas de trabajos prácticos a realizar, así como para la exposición mediante presentaciones de estos trabajos prácticos por parte del alumnado. Para las sesiones asíncronas se facilitará el enlace al visionado o descarga de vídeos, tutoriales, grabaciones, documentales, cortometrajes, películas, etc.

Para las sesiones presenciales en grupos reducidos, se tratarán los temas de mayor complejidad conceptual y técnica, o que necesiten un feedback directo. Se complementarán explicaciones más específicas o dudas surgidas de lo expuesto en las sesiones online. En función de las normas de distanciamiento sanitarias se procederá a una adaptación de los trabajos prácticos necesarios que se realizaban normalmente en grupos, pasando a una simplificación en la envergadura de los mismos, a un uso que les permita una labor conjunta segura (por ejemplo obra fotografía o audiovisual que se pueda hacer con el alumnado conectado entre ellos), o a un cambio por trabajos individuales.

Para las clases online y para todo el material disponible de utilidad que considere necesario el profesorado, se usará el sistema de Enseñanza Virtual de la us en los apartados y herramientas que considere cada docente a su propio criterio, sin necesidad de utilizar todos los recursos. Igualmente y en su defecto podrá utilizar otro sistema (mail, consigna, etc) que entienda oportuno o complementario.

La evaluación llevará una continuidad de los trabajos prácticos encargados y las pruebas de evaluación finales de las asignaturas que estuvieran previstas se realizarán preferentemente de forma presencial, aunque teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

Para el ESCENARIO B, de suspensión de la actividad presencial

Se procederá a una transición a un sistema de docencia exclusivamente online y de suspensión de la actividad presencial.



Educación de las Artes Visuales y Plásticas Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V. CURSO 2020-21

Se entiende como la peor de las situaciones adaptativas para una asignatura con las características ya comentadas, y aunque se cubran básicamente los objetivos y competencias necesarios, es evidente que se trataría de situaciones circunstanciales de emergencia en la línea de lo realizado en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020. No obstante y dependiendo del momento en que suceda este escenario, se asumirían todas las actividades anteriormente realizadas en el escenario A, y pasaríamos a una adaptación que en términos generales potenciarían las sesiones síncronas y asíncronas para la clase con el grupo completo. Para las sesiones con los grupos reducidos se trabajaría de forma virtual en la atención de los trabajos que pudieran quedar pendientes procurando un retorno formativo proporcional y una interacción y supervisión suficiente para las circunstancias concretas.

En este escenario B y en virtud de las orientaciones y la experiencias con la pandemia durante el curso pasado, se cree necesario evitar o acentuar problemáticas personales, por lo que la máxima a seguir de forma prioritaria sería la flexibilidad, la simplificación y la ausencia de sobrecarga extenuante tanto para nosotros como para el alumnado.

Los criterios de evaluación y ponderación serán los mismos y en los porcentajes señalados. Las pruebas de evaluación final teórica pasarían a formato no presencial e incluirán en la medida de un realismo posible, los mecanismos de garantía de la autoría por parte del estudiantado. Para ello se utilizará el sistema de Enseñanza Virtual de la us u otros medios oficiales (Ej. correo us.es), que puedan garantizar la formalización y constatación de las pruebas.

Horarios del grupo del proyecto docente



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V.

CURSO 2020-21

http://fcce.us.es/estudios

Calendario de exámenes

http://fcce.us.es/estudios

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: JOSE CARLOS ESCAÑO GONZALEZ

Vocal: AMALIO RAIMUNDO GARCIA DEL MORAL Y MORA

Secretario: JUAN JOSE JIMENEZ LOPEZ

Suplente 1: MARIA DOLORES DIAZ ALCAIDE

Suplente 2: JOSE CARLOS CARMONA SARMIENTO

Suplente 3: INMACULADA SANCHEZ BERNIER

Bibliografía recomendada

INFORMACIÓN ADICIONAL

ACASO, M. (2006): El Lenguaje Visual. Barcelona: Ed. Paidós.

AGUIRRE, I. (2005): Teorías y Prácticas en la Educación Artística. Barcelona. Ed. Octae-dro.

ARNHEIM, R. (1999): Arte y Percepción Visual: psicología del ojo creador. Madrid: Ed. Alianza.

BELVER, M.- M. SÁNCHEZ MÉNDEZ (2008): Qué pintan los niños, Madrid, Eneida

BELVER, M. H.- C. MORENO- S. NUERE (2005): Arte infantil en contextos contemporáneos.

Madrid: Eneida.

BELVER, M. H.- M. ACASO-I. MERODIO (Edit.) (2005): Arte infantil y cultura visual. Madrid: Eneida.

BERGER, John (1974): Modos de ver. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

DONDIS, Donis A. (2003): La Sintaxis de la Imagen. Introducción al Alfabeto Visual. Barcelona: Ed.



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V. CURSO 2020-21

Gustavo Gili.

Octaedro.

EFLAND, A. (2002): Una historia de la educación del arte. Barcelona: Ed. Paidós.

EFLAND, A.; FREEDMAN, K. y STUHR, S. (2003): La educación en el arte posmoderno. Madrid:Paidós Ibérica

EFLAND, A. (2004): Arte y cognición. La integración de las artes visuales en el currículo. Barcelona:

EISNER, Elliot W. (2004): El Arte y la Creación de la Mente. El Papel de las Artes Visuales en la Transformación de la Conciencia. Col. Arte y Educación. Barcelona: Ed. Paidós.

ESCAÑO, J. C. y VILLALBA, S. (2009): Pedagogía Crítica Artística. Sevilla: DiferenciaEdiciones Universitarias y Ciclos Superiores.

FONTAL, O.; MARIN, S.; GARCIA, S. (2015): Educación de las artes visuales y plásticas en

Educación Primaria. Colección Didáctica y Desarrollo. Madrid: Ediciones Paraninfo.

FREEDMAN, K. J. (2006): Enseñar la cultura visual. Currículum, estética y la vida social del arte.Barcelona: Octaedro.

GARDNER, H. (1990): Educación Artística y desarrollo humano. Barcelona: Ed. Paidós.

GARDNER, H. (2005): Arte, Mente y Cerebro: una aproximación cognitiva a la creatividad.

Barcelona: Ed. Paidós .

GUASCH, A. M. (2000): El Arte Último del Siglo XX. Del Posminimalismo a lo Multicultural. Madrid.

Ed. Alianza.



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V. CURSO 2020-21

HERNÁNDEZ, F. (2003): Educación y cultura visual. Barcelona: Octaedro.

HERNÁNDEZ, F. (2007): Espigadoras de la cultura visual. Barcelona: Octaedro.

KAPROW, A. (2007): La educación del des-artista. Madrid: Ardora.

LOWENFELD, V. y LAMBERT, B. W. (2008): Desarrollo a la Capacidad Intelectual y Creativa.

Editorial Síntesis S.A.

MARÍN VIADEL, R. (coord.) (2003): Didáctica de la Educación Artística para Primaria. Madrid: Ed.

Pearson Prentice Hall.

MATTHEWS, J. (2002): El arte de la infancia y la adolescencia. La construcción del significado.

Madrid: Paidós.

MCLAREN, P. (1997): Pedagogía crítica ay cultura depredadora. Políticas de oposición en la era

posmoderna. Barcelona: Paidós.

Mirzoeff, N. (2016): Como ver el mundo: una nueva introducción a la cultura visual. Barcelona: Ed.

Paidos.

Walker, J.A. y Chaplin, S (2002): Una introducción a la cultura visual. Barcelona: Octaedro.

WILSON, B. HURWITZ, A. y WILSON, M. (2004): La Enseñanza del Dibujo a partir del Arte.

Barcelona: Ed. Paidós.

Colección Revistas:

. Arte, Individuo y Sociedad. Servicios Publicaciones UCM. Madrid.



Educación de las Artes Visuales y Plásticas

Grp Clases Teóricas-Prácticas Educación de las Artes V. CURSO 2020-21

. Descubrir el Arte. Arlanza Ediciones. S.A. Madrid.

. Dirigido por. Dirigido por, S.L. Barcelona.